De la actividad a la inactividad: ideas para un año electoral

Los comportamientos laborales, productivos, sociales y «societales» (estilos de vida) que se observan en la actualidad ligados a este reto dejan que desear.

Gestionar la edad en una sociedad post-industrial (es decir, «neo-industrial», de conocimiento) es ya uno de los principales retos para la ciudadanía, las empresas y las instituciones en nuestro país y fuera de él.

Sin embargo, los comportamientos laborales, productivos, sociales y «societales» (estilos de vida) que se observan en la actualidad ligados a este reto dejan que desear. Estos comportamientos son, en mi opinión, el resultado de una mezcla improvisada, y por lo general mal dosificada, de incentivos perversos, oportunismo, buena voluntad y despiste generalizado.

Incentivos perversos, porque nuestro sistema institucional –la Seguridad Social, el Sistema Público de Empleo o el conglomerado de normas relativas a las relaciones laborales– lleva a los trabajadores en edades cercanas a la jubilación y a las empresas a tomar decisiones claramente sub-óptimas para sí mismos o para los sistemas institucionales, que somos todos. Algunos ejemplos son las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos o las bonificaciones al coste del transporte público a mayores de 60 años que no tienen ningún problema económico.

El oportunismo, la buena voluntad y el despiste van por barrios. Pero, en mi opinión, sin negar los evidentes avances, no tenemos en España, en materia de envejecimiento activo, un resultado que nos haga pensar que las personas en edades previas a los 60 años, o las que ya han pasado esta barrera simbólica, están alineadas en lo que se refiere a (i) su aportación a la sociedad, (ii) lo que, a su vez, esperan de esta y (iii) el planteamiento general que debe dar lugar a un tránsito individual exitoso desde la actividad laboral o profesional plena hacia el definitivo cese de este tipo de actividad.

Para muchas personas, esta transición no acaba nunca; y muchas otras desearían que nunca acabase o, por lo menos, que no acabase tan pronto como suele suceder. Para muchas otras, o está bien que acabe cuando acaba o incluso debería acabar antes.

Es difícil que un abanico tan amplio de aspiraciones en materia de actividad tenga una cabida eficiente en

José Antonio Herce es Director Asociado de Afi.
E-mail: jherce@afi.es

los marcos relativamente rígidos de las normativas laborales y de Seguridad Social. Pero hay muchas cosas que se pueden hacer. Veamos el caso de la denominada «jubilación activa».

En marzo de 2013, el gobierno introdujo esta figura que complementa a las ya existentes de «jubilación parcial» y «jubilación flexible». Está muy bien. Seguramente es la más interesante de las figuras existentes. Básicamente consiste en hacer compatible, acreditando la edad legal de jubilación y una carrera de cotización que permita obtener una pensión del 100% de la base reguladora, la percepción de una pensión de jubilación (reducida a la mitad) con la percepción de honorarios laborales o profesionales estando encuadrado en un régimen de Seguridad Social pero cotizando solamente por Accidentes de Trabajo y Enfermedad profesional (alrededor del 1,35% de la base de cotización para la mayoría de los trabajadores) y realizando una denominada «cotización de solidaridad» (de un 8% de la base de cotización).

Convendría dar una vuelta de tuerca adicional a este tipo de medidas, permitiendo sin excepciones que las pensiones fuesen íntegramente compatibles a partir de la edad legal y que la denominada cotización de solidaridad estuviese dedicada expresamente a financiar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo y a colmar las lagunas de cotización de trabajadores menos afortunados.

Facilitar la plena compatibilidad de la pensión de jubilación con la continuidad de la actividad remunerada no es hacer un favor a los beneficiarios de esta medida, que en muchas ocasiones han desarrollado carreras de cotización de 40 y más años, sino, sobre todo, estimular a que todos los trabajadores, profesionales y empresarios que reúnan las condiciones para acogerse a este esquema, sigan creando riqueza y empleo, pagando más impuestos personales, IVA, cotizaciones (de solidaridad) y girando sus rentas por el conjunto de la economía, en mucha mayor medida en la que las condiciones actuales de la jubilación activa (que me parecen aceptables, como decía) pueden estar haciéndolo ya. Hasta el mes que viene ::